



Revista Científica "Visión de Futuro"
ISSN: 1669-7634
ISSN: 1668-8708
visiondefuturo@fce.unam.edu.ar
Universidad Nacional de Misiones
Argentina

Aporte, impacto y reflexiones de la filosofía en la gerencia administrativa. Una búsqueda documental

García García, Jorge Armando
Vélez Salamanca, Juan Andrés

Aporte, impacto y reflexiones de la filosofía en la gerencia administrativa. Una búsqueda documental
Revista Científica "Visión de Futuro", vol. 28, núm. 1, pp. 80-105, 2024
Universidad Nacional de Misiones

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357976095005>

DOI: <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2023.28.01.003.es>

Bajo los siguientes términos: Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Argentina.

Aporte, impacto y reflexiones de la filosofía en la gerencia administrativa. Una búsqueda documental

Contribution, impact and reflections of the philosophy in administrative management. A documentary reflection

Jorge Armando García García
Fundación Universitaria María Cano, Colombia
3hipostasis@gmail.com
Juan Andrés Vélez Salamanca
Fundación Universitaria María Cano, Colombia
juanandresvelezsalamanca@fumc.edu.co

DOI: <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2023.28.01.003.es>

Recepción: 29 Junio 2023
Aprobación: 29 Agosto 2023



Acceso abierto diamante

Resumen

El presente artículo considera y se propone como una reflexión con la cual se pretende establecer una relación entre las distintas escuelas y pensamientos filosóficos, y su impacto en la ciencia administrativa. Metodológicamente se parte de una revisión en el tiempo de la literatura relacionada con los diferentes postulados que se presentan en las distintas escuelas filosóficas a lo largo del tiempo construyendo un marco conceptual temporal y sobre el cual se plantea reflexiones a la luz pensamiento administrativo, estratégico y gerencial actual. Dicho recorrido histórico de la filosofía se estructura a partir de las distintas épocas filosóficas divididas en cuatro momentos: época antigua, hasta 430 d. C.; época medievalidad, desde el 430 d. C. hasta 1453; época moderna, desde 1453 hasta segunda revolución industrial (1914) y la época contemporánea, desde 1914 hasta hoy. De esta manera el documento refleja un hilo de pensamiento de las distintas posturas y pensamientos de autores representantes según la distribución descrita y acto seguido la reflexión acerca de los elementos administrativos que reflejan esa línea de pensamiento. La administración, por tanto, no ha tenido una definición unívoca, pero la filosofía y el pensamiento de grandes personajes le han ido brindando, a lo largo de la historia, y los fundamentos epistemológicos permite aportar a convertirse en lo que es hoy: una ciencia reflexiva, conceptual y práctica.

Palabras clave: Filosofía, Historia, Administración, Gerencia Administrativa, Pensamiento Administrativo.

Abstract

This article considers and it is proposed as a reflection with which it is intended to establish a relationship between the different schools and philosophical thoughts, and their impact on administrative science. Methodologically, it starts from a review over time of the literature related to the different postulates that are presented in the different philosophical schools over time, building a temporary conceptual framework and on which reflections are raised in the light of administrative, strategic and current manager. This historical tour of philosophy is structured from the different philosophical eras divided into four moments: ancient times, up to 430 d. c.; Medieval times, from 430 AD. C. until 1453; modern times, from 1453 to the second industrial revolution (1914) and contemporary times, from 1914 to today. In this way, the document reflects a thread of thought of the different positions and thoughts of representative authors according to the distribution described and immediately afterwards the reflection on the administrative elements that reflect this line of thought. Administration, therefore, has not had an unequivocal definition, but the philosophy and thought of great figures have provided it, throughout history, and the epistemological foundations allow it to contribute to becoming what it is today: a science. reflective, conceptual and practical.

Keywords: Philosophy, History, Administration, Administrative Management, Administrative Thinking.

INTRODUCCIÓN

La administración es una disciplina que se ha visto fortalecida por el aporte de otras disciplinas, es así como la religión, milicia, la psicología, ingeniería, matemáticas, las ciencias sociales y humanas y filosofía, han aportado al desarrollo conceptual y práctica de la administración y de la gerencia.

Tomando como referencia lo anterior, se hace determinante abordar las concepciones de los pensamientos filosóficos en la administración, permitiendo abrir un abanico de interpretaciones teóricas a dichos planteamientos, los cuales probablemente, tienen un impacto en las acciones administrativas y gerenciales en el ámbito empresarial, los cuales pueden tener relevancia en la actualidad. La filosofía, tan antigua como el hombre, ha estado ligada a la estructura de pensamiento, así como la interpretación de los hechos ocurridos en todos los aspectos. Al mismo tiempo esto ha contado con una repercusión en ambientes empresariales o al menos de organización social. Desde los albores de la civilización y la cultura humana, los pueblos han requerido organizarse, administrarse, planear, gobernarse para que su vida familiar o grupal, privada o pública tenga la seguridad y fortaleza de un progreso sostenido y estable. (Zevallos Vera, 2014).

Estos fundamentos sirven como propósito al presente con el fin de determinar las aportaciones de la filosofía a la ciencia administrativa. Para ello se establece como criterio de búsqueda inicial las escuelas filosóficas dividiéndolas en época antigua, (hasta 430 d. C.); medieval, (430 d. C. hasta 1453); moderna, (1453 hasta 1914) y contemporánea, (1914 hasta hoy), tal como se ve en la figura 1, que representa la línea de tiempo base de estudio.

Esta revisión bibliográfica permite identificar los pensamientos filosóficos destacados que impactaron en la vida social simultáneamente.

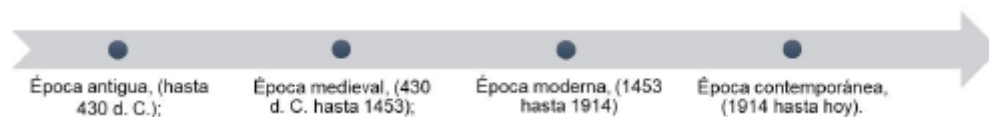


Figura 1

Línea de tiempo de épocas filosóficas

Nota. Elaboración propia

La revisión de la literatura existente, algunas actuales y otras no tanto, se procedió a hacer un paralelo del pensamiento en la aplicación del mundo empresarial, en muchos elementos puede plantearse como una crítica o un paralelo contrario a lo esperado, sin embargo, el propósito se centra en la reflexión de la línea de pensamiento filosófico y en como la ciencia de la administración se ha beneficiado de esos postulados para definir su actual proceder estratégico.

METODOLOGÍA

La metodología se plantea de tipo cualitativo, para lo cual se recurrió a la búsqueda en bases de datos, Elsevir, Google Scholar, Science Direct Scielo utilizando como estrategia de búsqueda, “filósofos de la época (antigua, medieval, moderna, contemporánea)”, igualmente se hizo uso del criterio de la clásica división de la historia y reconociendo en cada una de las épocas filósofos representativos y que tuvieron que ver directamente con la administración o hablaron de ella de manera indirecta.

Como criterios de inclusión se hizo énfasis en su pensamiento y la aplicación del mismo en el ámbito administrativo estratégico, desde donde se tomaron la información cualitativa que permitió la definición de la teoría. De esta forma el análisis por cada filósofo expuesto lleva: de presentación de la idea referida a lo administrativo o gerencial, se hace el análisis que identifica el aporte e impacto y se termina con unas conclusiones individuales que cumplen la función de análisis de resultados particulares y luego habrá un análisis de resultado general que se aplica a la gerencia actual.

MARCO TEÓRICO

Antigüedad hasta 430 d.C.

La comprensión de la filosofía como un elemento generador de conocimiento permite considerar esta cómo un soporte de pensamiento para el desarrollo de los avances científicos y mostrar que a pesar de que la filosófica sea una ciencia que no puede probar empíricamente ninguno de sus planteamientos, es un eje de importancia al momento de desarrollar ciencia. (Sáenz Vergara, 2017) Este conocimiento permite evidenciar un trasegar del pensamiento filosófico en distintas acciones que se materializan en el quehacer administrativo. Si bien, existen principios bien antiguos, también es importante considerar la influencia de estos en lo que se define para la administración y por ende para las empresas. Situación que se observa en la tabla 1.

Tabla 1
Evolución del pensamiento y aplicación en la administración

<i>Año</i>	<i>Autor</i>	<i>Consideración</i>
4000 a. C	Egipcios	Necesidad de planear, organizar y controlar
2600 a. C.	Egipcios	Descentralización de la organización
2000 a. C	Egipcios	Necesidad de emitir ordenes escritas. Uso de consultoría
1800 a. C.	Hammurabi (Babilonia)	Uso de control escrito y testimonial; establecimiento del salario mínimo
1491 a. C.	Hebreo	Concepto de organización: principio escalar
600 a. C.	Nabucodonosor (Babilonia)	Control de la producción e incentivos salariales
500 a. C.	Mencio (China)	Necesidad de sistemas y estándares
400 a. C.	Sócrates (Grecia)	Enunciado de la universalidad de la administración. Distribución física y manejo de materiales
	Platón (Grecia)	Principio de especialización
175 a. C.	Catón (Roma)	Descripción de funciones
284	Diocleciano (Roma)	Delegación de autoridad

Nota. Elaborado por los autores a partir de Khandwalla (1977), citado en (Chiavenato, 2014)

Ahora bien, existen algunos filósofos que abordaron directamente el tema administrativo y otros que lo hicieron indirectamente. La propuesta entonces da cuenta de una representación temporal que permitiera identificar en una línea de tiempo los pensamientos representativos que dieron cuenta de la época antigua. En la Figura 2 se grafican los pensadores representantes de la época antigua.

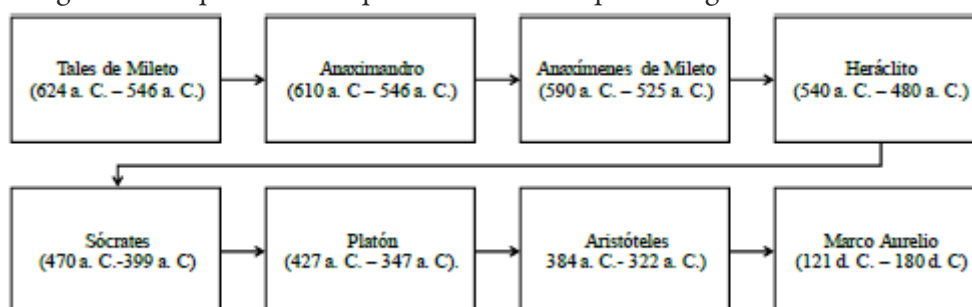


Figura 2

Línea de tiempo de épocas Antigüedad hasta 430 d.C.

Nota. Elaboración propia

Los siguientes filósofos no hablaron directamente de administración, pero sus conceptos pueden ser aplicados a los principios o funciones administrativas como lo son el planear, organizar, dirigir y controlar. Tales de Mileto el primer filósofo del que se tiene datos habló que las cosas debían tener un Arkhe (principio), y aunque su posición era más metafísica, dicho principio calza perfectamente en la vida administrativa. Este Arkhe no solo origina la “cosa” sino que le da orden. Tiene la capacidad de generación y estructura para luego emanar lo que ese orden pueda producir. Aquí, en la administración, su función sería estructurar las cosas que son propias de la vida del hombre, sea dentro o fuera de la empresa; busca orden, genera organización. Anaximandro y Anaxímenes de Mileto, discípulos del anterior, continuaron con la postura y definieron el principio: para el primero, agua, para el otro el aire. Heráclito, que hace parte de estos filósofos llamados naturalistas, pone en principio en el fuego. En él veía cambios y transformación de las cosas. Cabe resaltar que Heráclito fue un político sin ejercicio debido a que sintió una sociedad destruida por el ejercicio de una mala constitución. Aquí hay una influencia de frente a la administración que impide ser obviada, la transformación de la cosa materia y de la sociedad. La administración lo que pretenden es prender fuego, metafóricamente hablando, para lograr transformaciones de materiales a fin de lograr productos o servicios para uso del hombre, algunos de ellos, para dar orden y estructura social.

Luego de los ya comentados presocráticos, es hora que entre en escena Sócrates¹, gran pensador y transformador social. En las referencias que se tienen de él con respecto a su posición frente a la administración, se conservan en los Diálogos (2020) escritos por su discípulo Platón². De Sócrates se dice que su concepción de administración era más una habilidad personal que un desarrollo técnico. Para es imposible que alguien sea buen administrador y salvaguarde la ciudad (Platón, 2020) si él mismo no es capaz de administrarse. Luego, para Sócrates, la administración da un salto cuantitativo, puesto que no es solo una administración de algo o alguien, ella se nota con mayor pureza en la administración pública. Lo justo y conveniente para la ciudad es la verdadera elección de quien ejerce la administración, siempre rechazando lo que no es correcto (Zaragoza y Carmona, 1992). Ya aquí hay un serio cambio de rumbo: uno, porque ya hay una indicación directa a la administración, tendencia que se sostendrán en los siguientes filósofos; y la segunda, la administración no es una herramienta externa, es, por el contrario, una habilidad innata del ser.

En Ética a Nicómaco Aristóteles (2005) conserva un diálogo que pone en labios de Sócrates las siguientes palabras que ratifican la conclusión anterior:

Con respecto, a cualquier cosa que él pueda presidir, un hombre será, si sabe lo que necesita y si es capaz de proveerlo, un buen dirigente, ya sea que tenga la dirección de un coro de una familia, de una ciudad o de un ejército. ¿No es también un trabajo castigar a los malos y honrar a los buenos? Por tanto, Nicómaco, no desprecies a los hombres hábiles en administrar sus propios haberes.

En el caso del discípulo, Platón, refuerza la idea de administración más desde el ser que desde cualquier otro punto. Hay que anotar que todo lo que se desee conocer sobre esta concepción está escrito, en su mayoría, en su obra la república. En una de sus respuestas ofrecidas comenta lo siguiente:

...establecerás en el Estado una medicina cual decíamos, con una administración de justicia de la naturaleza que hemos dicho, para ocuparse de los ciudadanos bien constituidos de cuerpo y alma, pero no de los que tienen el cuerpo mal constituido, a los que se dejará morir, y a los de alma perversa e incorregible por naturaleza se les hará morir. (2019, p. 68).

Sigue insistiendo que la administración está ligada a la persona y al estado y en esa administración se ejercita un gobierno que deberá ser bueno y perfecta, lo que no sea así, es malo y perverso y falso. Los vicios son perjudiciales para la administración y para quien administra puesto que daña el alma de los individuos. (La República, 2019).

El último de los llamados socráticos, Aristóteles³, creó y definió unas maneras de administración pública que son: La monarquía: una sola persona, conduce a la tiranía; La aristocracia: gobierna unos pocos a quienes se les llama élite, conduce a la oligarquía y La democracia: El poder está en el pueblo, puede conducir a la anarquía. (García, 1988)

No está por demás anotar que Aristóteles distinguía dos funciones en la Administración: La economía en sí misma o natural y administra los recursos existentes y la crematística que vela por incrementar y lograr más recursos.

Sigue la línea de los anteriores autores donde administrar es cuestión de una habilidad que debe estar apalancada por la justicia y otras virtudes (García, 1988). Es por ello que se convierte en un título que recorre gran parte de la obra *La Política: Administración de la justicia*. Dicho tema se empieza a desarrollar con la administración doméstica y luego se amplía a lo público.

Habla de una organización (función administrativa futura) que evite los problemas entre los gobernantes y gobernados. Es una cuestión de transparencia y de virtud administrativa:

Muy importante en todo régimen es que las leyes y el resto de la administración estén organizados de modo que no sea posible que las magistraturas sean fuente de lucro. Esto hay que vigilarlo especialmente en las oligarquías; pues el pueblo no se irrita tanto por estar alejado del gobierno —al contrario, incluso se alegra de que se le deje dedicarse a sus asuntos privados—, como por creer que los magistrados están robando los bienes públicos, porque entonces les molestan ambas cosas: el no participar en de los honores y de las ganancias. (García, 1988, pp. 323-324).

El siguiente filósofo, ni presocrático y mucho menos socrático, pero sí de la época antigua, uno de los grandes pensadores y sus *Meditaciones* lo confirman, convergen en él lo político y buen administrador (emperador) y lo familiar (padre y esposo), Marco Aurelio, define la administración como el buen manejo de los recursos públicos bajo un sistema de sobriedad, firmeza y evitando gustos vulgares (García, 1977). El emperador-sabio entendió que un imperio de semejante tamaño debía ser administrado con una organización dividida en 18 procuradurías, diócesis o departamentos (término actual). Ya existe un entendimiento que, en la administración, aunque exista el jefe o líder, la organización y la distribución de autoridades y responsabilidades se hace fundamental.

Medievalidad desde el 430 d.C. hasta 1453

Para inicio de la época medieval el imperio romano no tenía el mismo poder y fuerza que había tenido hasta hace medio siglo atrás. Pero la Iglesia Católica se erigió como una sustituta, administrativamente hablando. Incluso, la Iglesia asumió varias cosas de la tradición romana para la administración de espacios y territorios: diócesis, provincias y vicarios.

Para la época medieval no hay tanto un poder central único, sino una evolución de sistemas administrativos y organizacionales. El poder administrativo lo asumió el terrateniente quien luego ofrecía una “commendatio” en la que le “encomendaba” una tierra al vasallo para vivir y producir, esto era el feudo. Muchos que tenían feudos hacían igual con otros hasta que se construyó una pirámide administrativa. La Figura 3 se muestra la los autores y pensadores de la época medieval y que aportaron propuestas a la construcción del concepto administrativo.

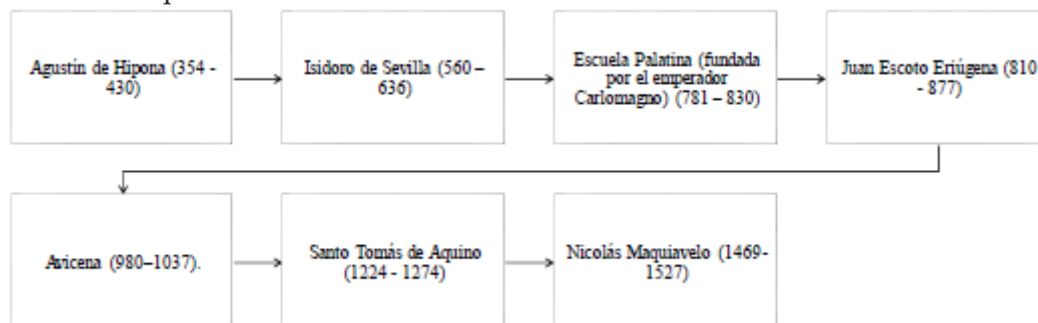


Figura 3

Línea de tiempo de época Medieval desde el 430 d.C. hasta 1453

Nota. Elaboración propia

El Feudalismo dejó algunas enseñanzas a la vida administrativa.

-La organización por gradación y distribución de responsabilidades y tareas.

-Todos los miembros de la organización buscan con su labor, alcanzar los objetivos.

Uno de los filósofos que empieza hablar de estos temas y con la tendencia ya descrita, es Agustín⁴, Obispo cristiano de Hipona. Gran estudioso y literato, escribió mucho y entre ellos uno de sus más conocidos es la Ciudad de Dios. Torra (2018) citándolo en lo referente a la administración que corresponde a los hombres, dice:

Si de los gobiernos quitamos la justicia, ¿en qué se convierten sino en bandas de ladrones a gran escala? Y estas bandas, ¿qué son sino reinos en pequeño? Son un grupo de hombres, se rigen por un jefe, se comprometen en pacto mutuo, reparten el botín según la ley por ellos aceptada. Supongamos que a esta cuadrilla se la van sumando nuevos grupos de bandidos y llega a crecer hasta ocupar posiciones, establecer cuarteles, tomar ciudades y someter pueblos: abiertamente se autodenomina reino, título que a todas luces le confiere, no la ambición depuesta, sino la impunidad lograda. Con toda finura y profundidad le respondió al célebre Alejandro Magno un pirata caído prisionero. El rey en persona le preguntó: «¿Qué te parece tener el mar sometido al pillaje?» «Lo mismo que a ti –respondió– el tener el mundo entero. Sólo que, a mí, como trabajo con una ruina galera, me llaman bandido, y a ti, como lo haces con toda una flota, te llaman emperador (De Civitate Dei IV,4, citado en Torra, 2018, pp. 78-79).



Figura 4

Pirámide administrativa medieval-feudal

Nota. Elaboración propia a partir de <https://www.socialhizo.com/historia/edad-media/la-sociedad-feudal>

El Feudalismo dejó algunas enseñanzas a la vida administrativa.

-La organización por gradación y distribución de responsabilidades y tareas.

-Todos los miembros de la organización buscan con su labor, alcanzar los objetivos.

Uno de los filósofos que empieza hablar de estos temas y con la tendencia ya descrita, es Agustín⁵, Obispo cristiano de Hipona. Gran estudioso y literato, escribió mucho y entre ellos uno de sus más conocidos es la Ciudad de Dios. Torra (2018) citándolo en lo referente a la administración que corresponde a los hombres, dice:

Si de los gobiernos quitamos la justicia, ¿en qué se convierten sino en bandas de ladrones a gran escala? Y estas bandas, ¿qué son sino reinos en pequeño? Son un grupo de hombres, se rigen por un jefe, se comprometen en pacto mutuo, reparten el botín según la ley por ellos aceptada. Supongamos que a esta cuadrilla se la van sumando nuevos grupos de bandidos y llega a crecer hasta ocupar posiciones, establecer cuarteles, tomar ciudades y someter pueblos: abiertamente se autodenomina reino, título que a todas luces le confiere, no la ambición depuesta, sino la impunidad lograda. Con toda finura y profundidad le respondió al célebre Alejandro Magno un pirata caído prisionero. El rey en persona le preguntó: «¿Qué te parece tener el mar sometido al pillaje?» «Lo mismo que a ti –respondió– el tener el mundo entero. Sólo que, a mí, como trabajo con una ruina galera, me llaman bandido, y a ti, como lo haces con toda una flota, te llaman emperador (De Civitate Dei IV,4, citado en Torra, 2018, pp. 78-79).

La justicia, que es virtud divina, será la “auriga virtutum” (virtud conductora) para el filósofo en todo lo que se refiere a una justa y sana administración. Y en esta misma línea aparece otro filósofo, ubicado en la península ibérica: Isidoro⁶, obispo en Sevilla. Grein (2010) hace un análisis de su pensamiento con respecto a lo administrativo, especialmente cómo fundamenta el ejercicio real. Para él justicia y piedad son el fundamento en la administración de un verdadero rey y más si se refiere a uno que ejerza en la España visigoda. Estas virtudes son para el rey-administrador, mientras que la ley es la constitución que se debe

hacer para ordenar al pueblo, especialmente a la plebe. Pero lo que se legisla siempre deberá ser ejecutado según la justicia y las costumbres generales del pueblo (mos generalia).

En el medioevo se desarrolla con mayor decisión la escuela como el centro de la enseñanza. La escuela palatina (la escuela del palacio del rey en Aquisgrán) es una de las más importantes. Carlo Magno⁷ quiso desarrollar este espacio para cultivo de las artes y juntar a los mejores filósofos o sabios para que se encargaran de ella y de la formación de los hijos de quienes vivían en el palacio y para una formación intelectual fuerte del futuro clero (Lázaro, 2018). Todo esto hace parte del renacimiento carolingio que ayuda a reforzar una administración debilitada y una educación baja. Lázaro (2018) afirma:

El renacimiento carolingio involucraba una reforma de la educación que se refleja en la enseñanza monástica y en la formación de los laicos. Carlomagno está convencido de la importancia de una cuidada instrucción para el desempeño de las responsabilidades administrativas. La formación laica se hace en la Academia palatina, espacio de reunión y de discusión de cuestiones religiosas y profanas, que representa la institución de la escuela del palacio, ámbito de formación de los nuevos administrativos, juristas y burócratas de la Corte. En el siglo IX aparecen resquicios en ciertas cortes como la de Carlos el Calvo (823-977) donde se discuten cuestiones de alta especulación teológica y se impulsan los estudios y traducciones de las fuentes griegas como las de Juan Escoto Eriúgena (810-877). (p. 6).

Hablando de Juan Escoto, filósofo apreciado por el emperador de la época, incluso asesor en cuestiones teológicas, su aporte a la ciencia administrativa está enmarcada bajo esta división de las cosas en la naturaleza: 1) la increada, pero creadora: Dios como fuente de todas las cosas; carece de forma, es inexpresable y únicamente es cognoscible a través del ser de las cosas; 2) la creada y creadora: ideas divinas, que aparecen como causas primarias. El mundo de las cosas ha sido creado por Dios de sí mismo y su existencia es eterna; 3) la creada y no creadora: el mundo sensorialmente perceptible, manifestación del mundo ideal único en el conjunto de las distintas cosas; 4) la increada y no creadora: Dios, concebido como fin último de todas las cosas.

Así las cosas, en el punto 3 de la división propuesta por el Eriúgena está todo lo que compete a la administración, empezando, como lo habla Strok (2006) por la administración de su cuerpo para no parecer a los animales. Desde allí parte lo concerniente a la administración de las cosas creadas, con orden y con el fin de satisfacer las necesidades corporales del hombre. La administración de lo material depende de un sano cultivo del alma donde está la inteligencia que orientará al cuerpo a hacer o no hacer dependiendo de lo que sea conveniente.

En continuidad, un filósofo árabe, que vive mucho tiempo en España, Avicena⁸, enciclopedista de su época: filósofo, matemático, médico ya hasta teólogo, también le aportó a la comprensión administrativa. Para él la inteligencia es la fuente indiscutible de la buena administración, quienes no alcanzan a poner en acción una inteligencia superior, no son capaces de ordenar y administrar las cosas. (López, 2009).

De la misma forma, trato el tema de las artes productivas, sin dejar de lado la enseñanza de las virtudes cristianas. Para Beato Tomás, la educación, era el camino a seguir por el hombre en su búsqueda por conseguir conocimiento pleno de su Ser y su estrecha relación con Dios, pues para el hombre la educación representaría un conocimiento formativo, y si ella no sería absolutamente nadie. Este pensamiento dogmático cuenta con personas que están a favor y en contra, y que han fijado una situación relacionada a su comprensión desde el adoctrinamiento de una cultura actualizada y los principios establecidos dentro del cristianismo. La obra referente a la existencia de Dios de Beato Tomás de Aquino fue tan completa y presentada de manera tan ordenada, que se puso sobre los escritos de los pensadores griegos Aristóteles y Platón, que charlan sobre la misma explicación.

Con Tomás de Aquino⁸, teólogo y filósofo cristiano, la administración tiene unas referencias más directas. Él toma como base la filosofía aristotélica, por tanto, va en esa línea, pero superando los razonamientos. Para el aquinate los hombres deben estudiar para desarrollar sus habilidades y para lograr un ejercicio político acorde a las necesidades del hombre como ser social. Pero para este filósofo los gobiernos deben ser analizadas según el contexto histórico. La administración deberá asegurarse de la verdad, la justicia y de buscar el valor justo de las cosas buscando que la utilidad del bien sea congruente con el valor de la compra. Y así como hay cosas que antes no existían y ahora existen y otras que existen y luego

no existirán, el Estado es el responsable de administrar las cosas en su haber para saber cuáles deben existir y cuáles no. El estado debe administrar regulando.

Al final de la época medieval está Nicolás Maquiavelo¹⁰, la mayoría lo ubica en la época renacentista, pero según la estructura de este artículo se pone al finalizar la época medieval. El Príncipe, una de sus grandes obras tiene grandes referencias a la administración, aunque con mayor énfasis, leyendo entre líneas, al administrador. Varios autores han identificado que entre los capítulos XV y XVIII Nicolás describe algunas virtudes que debe tener un buen administrador: la sabiduría, la sinceridad, la benevolencia, la disciplina y la fortuna. El administrador deberá saber lo que hace, actuar bajo estricta verdad, aplicar la bondad para no ser injusto o tirano y, finalmente, disciplinarse interna y externamente para evitar abusos. Al final hace referencia a la fortuna, pues el administrador deberá tener algo y vivir bien económicamente para evitar tentaciones frente a lo administrado.

Modernidad desde 1453 hasta segunda revolución industrial (1914)

La modernidad llega con una idea de pensamiento sobre la organización política, la moral, el significado de los hechos y la importancia del ser humano. Este momento temporal da cuenta del nacimiento de una manera de interpretación del realismo puesto que apela al sentido común del hombre para reconocer la existencia verdadera de las cosas, externas a nuestra conciencia. (Coronado Padilla & Lukomski Jurczynski, 2015), lo que adicionalmente, como lo menciona (Copleston, 1957), implica una diferenciación entre la filosofía medieval y postmedieval, haciendo énfasis en que los filósofos del siglo XVII encontraban una división entre las viejas tradiciones filosóficas y lo que ellos estaban proponiendo. Pensadores como Francis Bacon y Descartes fueron persuadidos acerca de que ellos hacían un nuevo principio, acompañado esto por la llamada ilustración escocesa, los cuales tuvo una gran influencia en ciencias como la filosofía, economía, geología, ingeniería y sociología. (Coronado Padilla & Lukomski Jurczynski, 2015). Y que empieza a marcar una tendencia en la forma de asumir las condiciones que se plantean las situaciones en el momento.

Definir un abordaje a la luz de la administración de dicha época, lleva a considerar los aportes de filósofos que abordaron los distintos frentes de conocimiento, tales como: Descartes, Leibniz, Locke, Hume, Adam Smith, Friedrich Hegel, los cuales se abordan desde los elementos conceptuales que sirven como ideas que posteriormente se aplican en el fortalecimiento del pensamiento administrativo. La Figura 5 representa los filósofos que a través de su discurso y propuestas complementan el concepto administrativo, con alta influencia de las primeras revoluciones industriales.

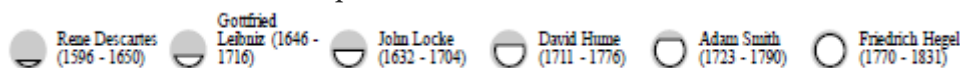


Figura 5

Línea de tiempo de época modernidad desde 1453 hasta segunda revolución industrial (1914)

Nota. Elaboración propia

Descartes, quien se distinguió con su pensamiento matemático estableció como idea posible la concepción de la lógica y con ella la implementación de un método para la solución de problemas. Planteo la duda como elemento para la solución de condiciones prácticas de la vida. Consideraba que en lugar del gran número de preceptos de los que se compone la lógica, eran suficientes cuatro, con los que definió el método, que de acuerdo con (Fernández S. et al., 2006), se propone de la siguiente manera:

1. No aceptar jamás ninguna cosa por verdadera que no se conociese evidentemente como tal.
2. Dividir cada una de las dificultades que se examinen en tantas partes como se pueda y se requiera para resolverlas mejor.
3. Conducir ordenadamente los pensamientos, comenzando por los objetos más simples y más fáciles de conocer, para ascender poco a poco, como por grados, hasta el conocimiento de los más compuestos; e incluso suponiendo un orden entre los que no se preceden naturalmente unos de otros.
4. Hacer en todo, enumeraciones tan completas y revisiones tan generales, que estuviese seguro de no omitir nada.

Trasladar lo anterior al que hacer del administrador, se transforma en un elemento que sirve de fundamento para la toma de decisiones y la resolución de conflictos. La comprensión de las situaciones problemas ha permitido definir un estilo administrativo gerencial que se enmarca en un liderazgo que permite comprender tanto el problema como las personas, generando actuaciones que se soportan en la buena gestión.

En la ciencia administrativa el fundamento ha sido, por llamarlo de alguna forma, conceptual a partir de la práctica, es decir, los investigadores como Taylor, Fayol, Mayo, Parker, Bertalanffy, hasta Drucker, definieron sus teorías a partir de la investigación aplicada o la observación de hechos para determinar las mejores formas de lograr los objetivos de productividad empresarial y beneficio para los accionistas de las empresas. De alguna forma esto se propone en el pensamiento de Bacon, quien, intentó realzar el valor del saber operativo por encima del contemplativo. (Prada Dussán, 2017). Dando con ello luces a la dinámica de gestión de conocimiento basado en la experiencia, en la aplicación práctica.

Igualmente, propone de una forma mucho más profunda que el conocimiento no se centra en las discusiones de las academias ni en el saber de iluminados (magia y alquimia), sino que se hace público en la medida en que los hombres comunes lo valoran (Prada Dussán, 2017). De la forma similar al planteamiento de Drucker, donde afirma que, el conocimiento de hoy es obsoleto para el mañana por la dinámica de los cambios científicos y tecnológicos. Y haciendo mención a que reconocer las fortalezas y potencialidades de las personas, proponiendo una organización que inviertan en el desarrollo de sus capacidades, habilidades y cualidades humanas. (Puell Palacios, 2009).

Para Descartes todas las ciencias son por último una ciencia y que hay un método científico universal, creyendo así que las materias diferentes de ciencias diferentes exigen métodos diferentes. (Copleston, 1957). Es así como plantea un propósito que parece una paradoja, por un lado, plantea la posibilidad de la verdad absoluta, solo que para alcanzarlo lo hace por medio de dudar, dando paso a la incertidumbre, como lo plantea (Carpio, 2004), Descartes emprende el camino de la duda. Porque, ¿cuál es, en efecto, la manera más segura de encontrar algo absolutamente seguro, si es que lo hay? Pues ello no puede consistir sino en dudar de todo, para ver si dudando de todo, y aun forzando la duda hasta sus mismos límites. Lo cual tiene completa relación con la tarea administrativa,

Hablar de la ciencia administrativa, involucra hablar de una ciencia en la cual múltiples investigadores que fundamentado el que hacer de la administración como una ciencia que va del concepto a la práctica. En ese mismo sentido Leibniz, propone manifiestos e interpretaciones que transcurren desde una conceptualización teórica hasta una filosofía basada en la práctica, para lo cual no se pueden negar las interrelaciones existentes entre el sistema metafísico, la ética, el derecho y la política. (A. Carvajal, 1999). Estos elementos se encuentran en el contexto administrativo, cuando se determinan elementos de comportamiento en las relaciones con clientes, proveedores y empleados, los cuales se orientan por las indicaciones gerenciales que se soportan en el estilo de dirección gerencial.

En el mismo sentido que Descartes, Leibniz propone un método para razonar y para generar conocimiento, basado en la aplicación de lo teórico a la práctico. (Camacho, 2004), determina que como Leibniz expone la necesidad de un método para razonar que se base en un lenguaje sin ambigüedad y en procedimientos claros de inferencia que a su vez puedan hacerse mecánicamente. Razonar y calcular se identifican en su propuesta, y se llega a conclusiones mediante procedimientos. Concluyendo igualmente, que no solo sirve para sistematizar lo conocido y servir de fundamento para la educación, sino incluso para obtener nuevo conocimiento.

Leibniz propone que la política es una ciencia, ciencia demostrativa, ubicada en el plano teórico, es decir de lo formal, (A. Carvajal, 1999). Esto se encuentra en la ciencia administrativa, teniendo presente que tanto la ciencia política y la ciencia administrativa, se basan en los hechos y la evidencia que están en el terreno de la práctica. Condición que, aplicada al concepto administrativo, permite valor los fundamentos sobre los cuales se soporta la ciencia administrativa y la forma práctica que se viven en la organización de acuerdo a las actividades del día a día.

Por otro lado, el fundamento de Leibniz, permite marcar los primeros pasos de la importancia del conocimiento, que hoy en día se aplican en los modelos de gestión de conocimiento organizacional como

un elemento diferenciador para las empresas. Para Liebnez (Carpio, 2004), todo tiene su razón o fundamento; en otras palabras, todo ocurre por una razón, el principio afirma que no puede haber nada absolutamente que no tenga su respectivo fundamento. Para definir esto, propone el escenario de saber crítico y el saber vulgar. De acuerdo con (Carpio, 2004). El saber vulgar o ingenuo es espontáneo: se va acumulando sin que nos propongamos deliberada o conscientemente adquirirlo; se lo va logrando a lo largo de la experiencia diaria. Lo cual tiene relación con la definición del conocimiento tácito, el cual se genera a través de la experiencia, que es un conocimiento subjetivo natural, y a menudo participa simultáneamente con la experiencia. (Villasana Arreguín et al., 2021).

Por otro lado, permite relacionar el saber crítico, como aquel que exige disciplina, y un cambio fundamental de nuestra anterior actitud ante el mundo. En este sentido es característica esencial del saber crítico estar presidido por un método, vale decir, por un procedimiento, convenientemente elaborado, para llegar al conocimiento. Tal como se cita en (Villasana Arreguín et al., 2021), Berman et al. (2002); define el conocimiento explícito como el conocimiento basado en hechos y teorías, el cual se puede codificar, copiar y difundir más fácilmente a otros.

Desde otro punto de vista, el concepto de John Locke, cuyos trabajos incursionaron en terrenos tan dispares como los de la religión, la pedagogía, la organización del buen gobierno, las ciencias naturales y la economía, insistiendo en reivindicar la perspectiva de la libertad. (Bonilla Saus, 2006). Así las cosas, Locke establece una clara especificación de las distintas funciones que requiere la administración de la sociedad (legislativa, judicial, ejecutiva). (P. Carvajal, 1999). Lo cuales se convierten en sistema de dirección, los cuales, si bien se plantean en el ámbito público, también tienen relación en el privado, cuando establece elementos relacionados con el límite del poder, control y sanción de las faltas administrativas.

Por otro lado, la concepción de Locke frente a los medios de producción, en especial sobre la tierra. De acuerdo con (Severo Chumbita, 2014), el trabajo de la tierra es distintivo de los industriales y racionales y sirve de basa a toda la teoría de la propiedad. Para entender la centralidad de la tierra en la teoría de la propiedad y de ésta como criterio restrictivo de los derechos políticos, es preciso entender, en primer lugar, que la tierra es un medio de producción, y, en este sentido, mediada por el trabajo, se constituye en fuente de la riqueza. De forma que plantea la importancia de la propiedad en la generación de riqueza. Es así como se marca el camino para la fortaleza de las condiciones de producción y por ende de las condiciones de productividad de las empresas.

Locke, plantea así mismo un concepto basado en autoridad y orden, lo cual puede distinguirse en el proceso administrativo de dirección, como la forma a partir de la cual se establecen las cadenas de mando, la tesis de Locke funda toda legitimidad en la capacidad de crear un orden natural racional. He aquí pues, la primera referencia a la ley, siendo esta la ley natural, cuya expresión máxima habrá de ser la razón, condición necesaria para la legitimidad. Así pues, el primer debate es definir la legitimidad de la ley: Razón o Autoridad. (Rodríguez, 2018).

Hume, establece una idea que fortalecen los impactos de las consecuencias, y como éstas afectan las condiciones para determinar la toma de decisiones, las cuales en el contexto empresarial otorgan un peso preponderante para el gerente. Para este filósofo es evidente que los racionamientos se basan en la relación entre causa y efecto, pero esa relación es dada por la contigüidad, la prioridad, la conjunción constante (Fajardo, 2020). Esta situación se hace manifiesta permanente en la empresa, en especial entendiendo que Objetivos Empresariales: Son aquellos fines que la organización busca lograr a través de su existencia y operaciones. (Moreno, 2022)

Por otro lado, Hume hace una apreciación frente a la conducta humana, en la cual manifiesta que los hechos de la conciencia, y la naturaleza; son el meollo de la naturaleza-humana y, por tanto, el motivador de la acción humana; constituyendo la causa de la dinámica entregando al hombre una experiencia directa a través de la conducta. (Pavón, 1976). Así mismo, plantea el autor, para Hume, el hombre es un ser razonable, y es también un ser activo, y, debido a esta disposición, así como a las variadas necesidades de la vida humana, tiene que someterse a los negocios y a las ocupaciones: La mente requiere, sin embargo, cierta relajación y no puede soportar constantemente su tendencia a preocuparse y a la industria. Pensamiento muy asociado a las teorías de Mary Parker Follet, cuando plantea la importancia de ver como un acierto la

idea de sacar al hombre del círculo pequeño —y mezquino— de su yo individual, para reconocerlo más bien en su relación con el otro y con los demás. (Padrón Martínez, 2017).

La representación del pensamiento filosófico termina con Hegel, quien define plantea desde el escenario de la administración pública la representación del estamento universal, el cual como lo plantea (Assalone, 1970), lo expone en un desarrollo de una dimensión social, una división social y por último una relación lógica y “orgánica” entre los poderes del Estado (aplicable a lo privado). Igualmente plantea que: el Estado es revelado como un proceso de relaciones intersubjetivas formado por momentos o estaciones que lo constituyen como una comunidad de vida racionalmente fundada. (Ávalos Tenorio, 2010)

La modernidad permitió dar una imagen más amplia del estilo de pensamiento, esto permite dar fe que filosofía moderna es autónoma, el producto de razón sola mientras que la filosofía medieval era subordinada a la teología cristiana, obstaculizada por el servilismo al dogma. (Copleston, 1957), esto da una idea de la implicación de la idea del hombre y del humanismo en el pensamiento filosófico de la modernidad y desde allí su aplicación en el mundo empresarial como una forma de representación. Y, al mismo tiempo, permitió comprender la importancia de la aplicación de la ciencia en aspectos del pensamiento. Es decir, La finalidad propia de la ciencia se quiso aplicar a la filosofía, es decir, que esta fuese también disciplinaria. Este tipo de planteamiento resultó ser una tarea imposible de realizar, ya que el enfoque de la filosofía nunca fue particular; por el contrario, tenía carácter universal. Muy cerca de la administración la cual se concibe como una ciencia universal.

Contemporánea

La última parte de la propuesta, abordar el pensamiento contemporáneo, el cual manifiesta como eje al hombre y la sociedad en el siglo XIX, a partir de una teoría crítica de la sociedad contemporánea que se constituye como un canal de denuncia de las contradicciones propias de la organización social capitalista, defendidas a todo costo por el sistema burgués imperante (Coronado Padilla & Lukomski Jurczynski, 2015), convirtiendo esto en la ruta de pensamiento económico y filosófico marcando una tendencia acerca de las relaciones industriales, en las cuales el capital, la tierra y la transformación de los mismos por medio del trabajo se consolidan en el mundo empresarial apalancado por la acción administrativa.

Estas ideas facilitan una comprensión de los hechos en el momento de la sociedad, de forma que permite interpretar las condiciones sobre las cuales construye su realidad, es así como, de acuerdo a (López García, 2020), se pregunta acerca de la visión del ser humano en relación a la actual organización de la economía, la sociedad de consumo, el marxismo, el capitalismo neoliberal, la economía social de mercado.

En alguna medida el hecho de que tanto la evolución de la teoría administrativa, se diera muy próxima a las tendencias de pensamiento de la filosofía contemporánea, da cuenta de la incidencia de muchas formas de pensamiento en el que hacer administrativo y su transformación a lo gerencial. No en vano, tomando como referencia el modelo de ética de Kant, es posible plantear una alternativa para que las empresas determinen su estructura de pensamiento, que según, (Arredondo Trapero et al., 2015), Kant, construye su modelo de ética apelando a la razón, donde, los actos y acciones del hombre deben surgir por la capacidad del razonamiento moral, el cual debe estar libre de prejuicios y de intereses egoístas y mezquinos.

Las ideas que se consolidaron en este periodo identificado como edad contemporánea de la filosofía, estuvieron enmarcadas por tres escuelas que marcaron la pauta, el círculo de Viena, la escuela de Frankfurt y la Pragmática, las cuales se pueden considerar como movimientos de pensadores independientes y escuelas representativas del pensamiento filosófico y científico alrededor del mundo. (Coronado Padilla & Lukomski Jurczynski, 2015). La Figura 6 grafica los pensadores de la época y los últimos aportes al concepto administrativo.

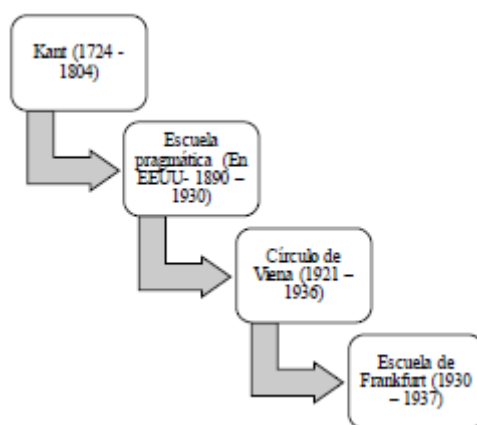


Figura 6

Línea de tiempo de época Contemporánea

Nota. Elaboración propia

Para (Lorenzano, 2002), el círculo de Viena, se concibe como grupo, el cual sin contar con una organización rígida promueve la idea de una concepción científica del mundo, la cual fundamenta en dos elementos, el primero como un elemento empirista y positivista: el cual se manifiesta mediante el conocimiento de la experiencia que se basa en lo dado inmediatamente, es decir en la validación, y un segundo que el cual se da por la aplicación de un método determinado, a saber, el del análisis lógico.

En ese sentido consideran que, la ciencia constituye un bien en sí misma, como sistema de ideas establecidas provisionalmente (el conocimiento científico, cuyo contenido siempre ha de poder ser sometido a revisión) y como actividad productora de nuevas ideas (investigación científica). (Asensi-Artiga & Parra-Pujante, 2002). Elementos estos que se convirtieron en un elemento común para la administración y la gestión empresarial, logrando con ello contrastar la realidad del entorno sometiéndolo a verificación y por ese camino aportar nuevas ideas. Es importante considerar que, más o menos en el mismo tiempo del círculo de Viena, la administración pasa a convertirse en una ciencia que requiere de fundamento teórico y dejando el quehacer empírico y en ese mismo sentido dando fuerza al concepto de gerencia como una disciplina que requiere ser estudiada e investigada de manera rigurosa de manera que sus postulados sean puestos en consideración.

La gerencia entonces como disciplina que involucra los elementos sociales, económicos, políticos y estratégicos, requiere una fundamentación y desde ahí que sea importante considerar que tarde o temprano en su desarrollo a la necesidad de una revisión epistemológica de sus fundamentos, a un análisis lógico de sus conceptos. (Lorenzano, 2002), en especial cuando para ello se requiere considerar que en su estudio se han de considerar las personas (empleados y su estructura en el organigrama), las cosas (los recursos propios para el funcionamiento) y el ordenamiento (definición organizacional bajo un plan de acción).

Por su parte la escuela de Frankfurt, integró lo que las ciencias humanas habían logrado hasta entonces en un sistema de pensamiento mayor. Se generó una combinación entre las ciencias sociales, el materialismo histórico y el psicoanálisis, esta combinación permitía comprender los mecanismos de control y dominación que el capitalismo producía en la sociedad. (Noguera, 1996), citado en (Marcillo Balseca et al., 2017).

La escuela sirvió como un espacio de pensamiento sobre la nueva sociedad, en ese sentido Habermas, como representante de la escuela desarrolló una propuesta de pensamiento que basaba la idea en una nueva idea de la sociedad y del quehacer de las ciencias sociales, resaltando la democracia, la comunicación, Ciencia y Derechos humanos. (Marcillo Balseca et al., 2017). Igualmente, la escuela defiende la posibilidad de elaboración de un pensamiento que cuestiona las tendencias totalitarias, excluyentes y conducentes a la dominación del ser humano, de esta forma apuesta por recuperar el rumbo de la humanidad bajo un pensamiento social visto como un asunto no solo teórico sino también en su dimensión de praxis social y en su potencial práctica transformadora y emancipadora. (Briceño Linares, 2010).

De alguna forma, esta escuela crítico el desarrollo de las fuerzas productivas en la industria considerando que, el desarrollo de las fuerzas productivas y el avance en materia tecnológica, en lugar de orientarse a la satisfacción de las necesidades humanas y conducir a situaciones de mayor autonomía y progresiva liberación del trabajo, apuntaba en dirección contraria. (Briceño Linares, 2010).

De esta forma, observar la crítica que se realiza al desarrollo industrial permite dar un sentido humano al pensamiento, si bien también existían detractores desde el enfoque económico, es importante considerar que la empresa y su gestión, han buscado dar un valor significativo a la posición del ser humano dentro de la empresa, si bien en muchos casos eso no significa una transformación total de las condiciones sociales del trabajador, permite direccionar las acciones para poder dignificar la calidad de vida de los mismos, dentro y fuera de la empresa.

La propuesta del pragmatismo surge desde la escuela del mismo nombre, la cual se refiere a concepciones de la filosofía que defienden no sólo una distinción entre teoría y práctica, sino sobre todo la primacía de la razón práctica sobre la razón teórica. (Marcondes, 2000). EL autor menciona igualmente, que la pragmática considera el lenguaje en su uso correcto, a diferencia de la semántica que examina los signos lingüísticos en su relación con los objetos que designan.

En la búsqueda de similitudes es posible que la escuela de Viena y el pragmatismo tuvieran elementos comunes, ambos movimientos compartían en líneas generales unos objetivos similares y tenían opiniones parecidas acerca de las relaciones entre ciencia y filosofía y acerca de cómo debía llevarse a cabo el trabajo filosófico. (Nubiola, 2011). Esto acerca a la importancia de la investigación como un elemento de generación de conocimiento que sea validador por medio del lenguaje. Es así como la pragmática se desarrolló a partir de corrientes de la filosofía del lenguaje y la lingüística que valoran el lenguaje común y el uso concreto del lenguaje como instancia principal de investigación del lenguaje, tratando la semántica y la sintaxis únicamente como construcciones teóricas. (Marcondes, 2000)

En ese sentido Carnap (1963), citado por (Nubiola, 2011), considera fructíferamente algunos aspectos, los cuales permite poner más énfasis que antes sobre la dimensión social tanto en la adquisición como en la aplicación del conocimiento, sea en ciencia, sea en el conocimiento de sentido común.

Estos elementos se caracterizan, las tendencias que se presentan en la gerencia en el día de hoy, en especial en relación con el estudio, investigación y explicación de los fenómenos que afectan el que hacer gerencial. Para la ciencia administrativa y gerencial es determinante entender los fenómenos de compartimiento tanto económicos como sociales, con el fin de determinar las acciones estratégicas a seguir. Así mismo, es importante considerar en esta variable el componente humano y la interpretación personal de los fenómenos, las cuales abundan desde una consideración interpretativa, hasta una posición basada en los conceptos teóricos.

ANÁLISIS DE RESULTADOS: LA APUESTA EPISTEMOLÓGICA EN LA GERENCIA ACTUAL

Y al hablar de epistemología la obligación es adentrarse y sostener un discurso científico que demuestre que la Gerencia, en sí misma, tiene carácter científico bajo las características clásicas de ciencia, es decir, que define el sujeto, el objeto y la metodología de estudio. En síntesis y, usando terminología filosófica, lo que pretende la epistemología (filosofía de la ciencia), es definir, para este caso, la ontología (el ser) y los límites de las ciencias administrativas y gerenciales (Vargas, et al., 2013).

Los impactos de cada época filosófica se manifiestan de forma directa en la razón de ser de la gerencia. La gerencia es una construcción permanente que se alimenta de la relación del hombre con la sociedad, la economía y en especial el conocimiento y que al final se ve reflejada en un ambiente de cultura organizacional que determina el cumplimiento de las estrategias. La Figura 7, manifiesta los elementos de síntesis de cada época y como se relacionan con la gerencia.

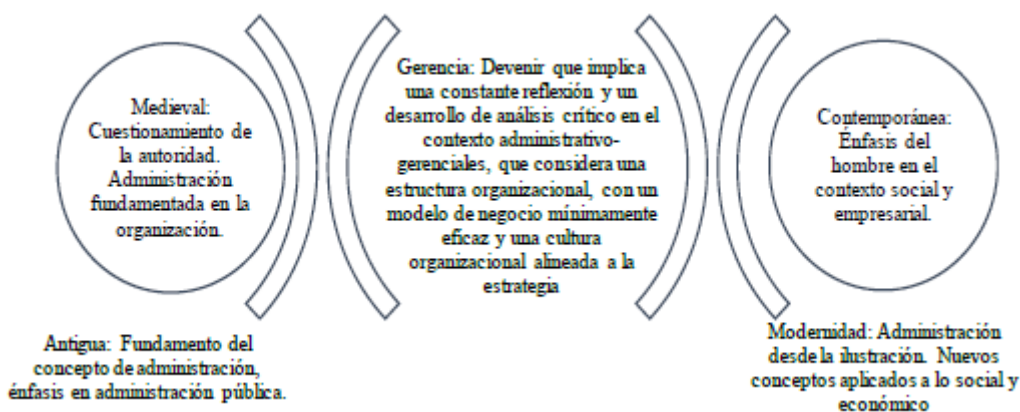


Figura 7

Impacto de las épocas filosóficas en la gerencia

Nota. Elaboración propia

El primer aporte está en la definición del sujeto. Para Morales (2018) las discusiones en torno a las ciencias administrativas y gerenciales han definido al gerente o administrador como el ente actuante y estudioso del tema, pero últimamente se ha ampliado el rango del compás y se considera a la organización como sujeto de estudio administrativo. Una ciencia que es actuante y práctica donde el sujeto analiza (estudia), decide y ejecuta. Algunos la ven como una obra muy empírica, restándole peso científico, pero realmente las reflexiones y análisis hechos a lo largo de los siglos y de las operaciones administrativas le han dado al hombre-administrador y al hombre-gerente, fundamentos para aprender, potenciar y seguir actuando en el quehacer del área.

Se refuerza el tema diciendo que en cuanto al sujeto que estudia esta ciencia, no lo hace de manera estática o simple; no con solo libros o teorías. La administración o la gerencia viven en un constante devenir, lo que implica una constante reflexión y un desarrollo de análisis crítico que se él aplicará dependiendo de las circunstancias administrativo-gerenciales y del poder y tamaño de las organizaciones. El objetivo es que tenga los suficientes insumos para, según Mendoza (2018), definir lo teleológico de la organización, plantear la correcta estructura organizacional, crear un modelo de negocio mínimamente eficaz junto con un modelo de gestión apropiado, crear cultura organizacional alineada a la estrategia y hacer un seguimiento y evaluación oportunos de la organización. Aquí entra con gran aporte la tecnología y sus derivados, eso sí, evitando que la tecnocracia domine con absolutismo lo gerencial-administrativo.

En cuanto al objeto de estudio, la cuestión no es más simple para la definición epistemológica. Morales (2018) dice que el obrar científico en las ciencias administrativas se van modificando según las épocas y las necesidades. Esto lleva a pensar que el sistema positivista con que se enfrentaron Taylor y Fayol no es el mismo que enfrenta la posmodernidad. El objeto de estudio es una estructura cambiante, más hoy donde prima no la estructura, sino la persona dentro del esquema organizacional y sus comportamientos. Por tanto, la filosofía le aporta al objeto de estudio conceptos de la antropología, de la filosofía de la cultura, de la metafísica, de la ética para construir, en palabras administrativas, análisis de entorno y análisis prospectivos que ayuden a entender la organización o la situación y así aplicar fundamentos o principios adaptados o adaptables.

Se llega a un tema álgido: el método. ¿Cuál es el método usado por las ciencias administrativas? Según Vargas, et al. (2013) el método es dialógico donde se encuadra lo objetivo y lo relativo. La administración, como se describió en renglones precedentes, dependiendo de la época, la situación o la organización ha usado los métodos: cuantitativo, cualitativo o mixto con paradigmas desde lo funcional y sistémico hasta lo humanista, simbólico y hermenéutico. Este mismo autor dice que los métodos de estudio en el hoy están pasando por lo constructivista, complejo, ecléctico transdisciplinario y sinérgico. Para Mendoza (2018) recogiendo lo anterior, hace la síntesis del método definiéndolo en el empírico-analítico basados en conclusiones de enfoque transversal. Estos dos aportes sirven para decir y recalcar que las ciencias

administrativas, bajo la volatilidad emergente, toman los métodos más funcionales que se adapten al contexto para dar respuestas eficientes que mantengan la Administración o la Gerencia organizacional en niveles competitivos superiores.

La administración, la gerencia, la sociedad y la ciencia se han visto favorecidas, permeadas o motivadas en alguna medida por los planteamientos filosóficos de las distintas épocas. Se ha creado un discurso claro y una retórica propia, según Galicia y Monroy (2015). Y hoy cobra más relevancia el poder comprender que se hace necesario la reflexión en las cuales el ser humano es un sujeto determinante para lograr un resultado.

CONCLUSIONES

La ciencia y teoría administrativa históricamente han sido una construcción de diferentes pensadores, así mismo la filosofía, no nació como una creación nueva, desprovista de tradiciones, sino que tienen un desarrollo en un marco que incluye la antigüedad, la medievalidad y las edades nueva, moderna y contemporánea.

Al hacer esta revisión sistemática del aporte, impacto y beneficios de la filosofía en la gerencia administrativa se pueden llegar a las siguientes conclusiones organizadas por épocas, esto, sin antes resaltar la influencia positiva e innegable de la formación epistémica que ofreció y ofrece el pensamiento filosófico a cualquier ciencia y, para este caso, a la administración y la gerencia (Arana, 2014):

En la antigüedad no se habla directamente de la administración, pero las referencias indirectas siempre se podrán aplicar a las funciones administrativas. Para esta época la administración está más dirigida a la estructuración de la vida del hombre y generar transformaciones materiales a fin de obtener productos o servicios a favor del ser humano y de la estructura social. Como es tan propia del hombre, la administración no se concibe, por aquel entonces, en una cuestión externa, sino una habilidad del ser. Por eso si se es administrador se podrá ser buen gobernante y todo lo que sea malo, como los vicios, dañan la administración y el gobierno. Pero poco a poco la concepción avanza y la administración adquiere una función organizativa entre los gobernantes y gobernados y al final de la antigüedad la administración se entiende con la existencia de un líder o jefe que organiza y distribuye autoridades y responsabilidades.

Cuando llega la medievalidad, influenciada por el sistema administrativo feudal, las posiciones de la administración van asumiendo algunas aristas que completan o complementan lo que se traía de la antigüedad. La administración debe legislar lo externo, pero eso que se legisla necesita de la virtud de la justicia. La administración sale del ser del hombre en esta época para dedicarse a las cosas creadas (externas) para lograr satisfacer las necesidades corporales del hombre, pero se necesita de una de las facultades humanas como lo es la inteligencia para lograr ordenar y administrar las cosas. Se le suma además que para lograr esa buena administración el hombre se debe preparar y estudiar y así ejercer con eficacia funciones políticas y atender las necesidades del hombre (ser social). Así las cosas, para este tiempo el administrador deberá ser un hombre que sabe lo que hace, actúa con justicia y evitará siempre los abusos.

La modernidad marca un nuevo aire en el pensamiento filosófico y el pensamiento administrativo, de forma tal que el aporte del análisis de la información, el pensamiento matemático, la división en el método cartesiano otorgaron una posibilidad de llevar de forma práctica sus aportes a la acción administrativa. Igualmente, el retomar el concepto humanista de la filosofía y la relación con el hombre y su entorno social, permite también servir de soporte a la acción de los pensadores del pensamiento administrativo, los cuales buscaron fortalecer en muchos espacios la relación con el hombre.

La posmodernidad brinda la posibilidad de otorgar validez a lo científico, de esta forma ya no se trataba solo de postulados, sino que se lleva a una a una validación de los fenómenos que ocurren en los aspectos sociales y culturales, para lo cual es fundamental considerar siempre la acción del ser humano como interpretador del entorno, lo cual se convierte igualmente en un generador de conocimiento lo que beneficia la sociedad, lo cual hoy se ve reflejado en las estructuras empresariales y sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arana, Juan (2014). The role of philosophy regarding the relationship between faith and science. *Scientia et Fides* 2(1), pp. 159-178. DOI 10.12775/SetF.2014.008.
2. Arredondo Trapero, F. G., De la Garza García, J., & Villa Castaño, L. E. (2015). Propuesta para el diseño de un código de ética empresarial basado en la ética kantiana. *Cuadernos de Administración*, 30(52), 9-19. <https://doi.org/10.25100/cdea.v30i52.26>
3. Asensi-Artiga, V., & Parra-Pujante, A. (2002). El método científico y la nueva filosofía de la ciencia. *Anales de Documentación*, 5, 9-19.
4. Assalone, E. (1970). La concepción hegeliana de la administración pública. Una sistematización de los aspectos principales del concepto de «estamento universal» (allgemeine Stand). *Cuadernos de filosofía*, 67-68, 15-25. <https://doi.org/10.34096/cf.n67-68.5452>
5. Ávalos Tenorio, G. (2010). Actualidad del concepto de Estado de Hegel. *NUEVA ÉPOCA*.
6. Bonilla Saus, J. (2006). Aproximación a la obra política de John Locke. Universidad ORT Uruguay. <https://dspace.ort.edu.uy/bitstream/handle/20.500.11968/2817/documentodetrabajo23.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
7. Briceño Linares, Y. (2010). La Escuela De Frankfurt Y El Concepto De Industria Cultural. Herramientas Y Claves De Lectura. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 16(3), 55-71.
8. Camacho, L. (2004). ¿Es Leibniz un precursor de la globalización?
9. Carpio, A. P. (2004). Una Introducción A Su Problemática. Glauco.
10. Carvajal, A. (1999). Ética y política en Leibniz 1 Parte. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 69-78.
11. Carvajal, P. (1999). Teoría Política Y Discurso Político Barroco. Sobre Los Orígenes Del Liberalismo Clásico: J. Althusius, J. Locke, B. Spinoza. Una Interpretación. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 21. <https://doi.org/10.4067/S0716-54551999002100013>
12. Chiavenato, I. (2014). Introducción a la teoría general de la administración. McGraw-Hill.
13. Copleston, F. (1957). Una Historia de Filosofía. 288.
14. Coronado Padilla, J. A., & Lukomski Jurczynski, A. (2015). Escuelas filosóficas y científicas como referentes para pensar las escuelas de pensamiento de la Universidad de La Salle. 45.
15. Estevez, A.M. (2022). Los aportes de la Teoría Crítica al análisis de la Tecnoocracia y las políticas Públicas. *Estudios de Derecho*, 79 (173), 273-307. 10.17533/udea.esde.v79n173a11
16. Fajardo, A. M. (2020). Idea de la filosofía en Hume y Husserl. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.19936.51200>
17. Fernández S., O., Cárdenas A., P. P., & Mesa, F. (2006, diciembre). Rene Descartes, un nuevo método y una nueva ciencia. *cientia Et Technica*, XII(32), 401-406.,
18. Galicia Osuna, D., & Monroy Baldí, M. E. (2016). La retórica y el discurso administrativo. *Contaduría y administración*, 61(3), 582–598. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.06.003>
19. López García, P. (2020). Corrientes antropológicas de la filosofía contemporánea. En Universidad de Castilla-La Mancha, Ó. Dejuán Asenjo, C. González Carrasco, & J. M. Martí Sánchez (Eds.), *Construir sobre roca*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. <https://doi.org/10.18239/atenea.2020.20.02>
20. Lorenzano, P. (2002). Presentación de La concepción científica del mundo: El Círculo de Viena. 19(08).

21. Marcillo Balseca, J. C., Heredia Logroño, P. A., & Benitez Triviño, A. S. (2017). Escuela de Frankfurt: Teoría Crítica. *Revista Publicando*, 4(12). <https://core.ac.uk/download/pdf/236643876.pdf>
22. Marcondes, D. (2000). Desfazendo mitos sobre a pragmática. *ALCEU*, 1(1), 38-46.
23. Moreno, B. (2022). Aplicación práctica de los objetivos empresariales y toma de decisiones. Fundación Universitaria del Área Andina.
24. Nubiola, J. (2011). Raíces pragmáticas de la filosofía analítica. *Sapientia*, 67(229-230). <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/4635>
25. Padrón Martínez, C. L. (2017). The Mary Parker Follett Theory: A Forgotten Work? *Gestión y Estrategia*, 52, 7-14. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/gye/2017n52/Padron>
26. Pavón, D. N. (1976). La filosofía liberal de David Hume. *Revista de estudios políticos*, 31-80.
27. Prada Dussán, M. (2017). Crítica moral de Francis Bacon a la filosofía. *Revista Folios*, 30, 99. <https://doi.org/10.17227/01234870.30folios99.114>
28. Puell Palacios, J. (2009). La Filosofía De La Administración De Peter Drucker. *Gestión en el Tercer Milenio*, 12(24), 49-53. <https://doi.org/10.15381/gtm.v12i24.8890>
29. Rodríguez, L. (2018). Legitimidad Y Legalidad: Una Mirada Desde La Filosofía Política Para La Administración Pública.
30. Sáenz Vergara, E. M. (2017). Philosophy and science guiding knowledge. *Revista Academia & Derecho*, 8(14), 169-182.
31. Severo Chumbita, J. (2014). Apropiación privada de la tierra y derechos políticos en la obra de John Locke. *Ingenium. Revista Electrónica de Pensamiento Moderno y Metodología en Historia de la Ideas*, 7(0), 193-210. https://doi.org/10.5209/rev_INGE.2013.v7.44075
32. Villasana Arreguín, L. M., Hernández García, P., & Ramírez Flores, É. R. F. (2021). La gestión del conocimiento, pasado, presente y futuro. Una revisión de la literatura. *Trascender, Contabilidad Y Gestión*, 18, 53-78. <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i18.128>
33. Zevallos Vera, M. (2014). Origen, necesidad y filosofía de la administración y las relaciones humanas. *LEX*, 10(10), 427. <https://doi.org/10.21503/lex.v10i10.230>

RESUMEN BIOGRÁFICO

Jorge Armando García

empresariales

Estudiantes de doctorado en Administración, Magister en Gerencia del talento Humano, Magister en Teología, Teólogo, Filósofo. Administrativo universitario con más de 9 años de experiencia, profesor universitario de cátedra hace más de 12 años. Coordinador de posgrados de la Facultad de Ciencias empresariales (María Cano), Coordinador del área socio-humanista de la misma Institución. Integrante del grupo de investigación SUMAR en las líneas gerencial, administrativa y de Talento humano.

Juan Andrés Vélez Salamanca

Administrador de empresas de la Universidad UPB, de Medellín Colombia. Magister en Educación y Nuevas Tecnologías de la Universidad UDIMA de Madrid. Actualmente estudiante de Doctorado en Administración Gerencial en la Universidad Benito Juárez de México. Docente con 17 años de experiencia de áreas administrativas y gerenciales, en la formación de desarrollo de competencias y habilidades gerenciales y pensamiento estratégico. Coach, consultor y facilitador en pensamiento empresarial y habilidades gerenciales. Certificación como Coach con Cocrear Argentina y con Escuela Eidhi. Certificado como facilitador de dinámicas de grupo GERZA. Certificado como Entrenador Programa de Liderazgo VIA. John Hanley PHD.

Notas

1. 470-399 a.C.
2. 428-347 a.C.
3. 384-322 a.C.
4. 354-430 d.C
5. 354-430 d.C
6. 556-636 d.C.
7. 747 o 748 -814 d.C.
8. 980-1037
9. 1225-1274
10. 1469-1527